

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20241 *ORDEN de 3 de agosto de 1989 por la que se rectifica la de 30 de septiembre de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en virtud de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en fecha 21 de abril de 1989, que estima el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Benito Suñen Ezquerro, contra su exclusión del referido nombramiento.*

Por Orden de 7 de julio de 1989 se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en fecha 21 de abril de 1989, que estima el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Benito Suñen Ezquerro, contra su exclusión, por Orden de 30 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre) del nombramiento de funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Asimismo, por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publica la referida sentencia para general conocimiento.

Este Ministerio, en virtud de la citada Orden de 7 de julio de 1989, ha dispuesto:

Primero.—Rectificar la Orden de 30 de septiembre de 1986, en el sentido de que en el anexo I a la misma, concurso-oposición de Formación Profesional, debe figurar don José Benito Suñen Ezquerro, como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en la asignatura de «Física y Química», con número de Registro Personal 1718894802, documento nacional de identidad 17.188.948 y fecha de nacimiento el 12 de abril de 1954.

Segundo.—Dicho nombramiento tendrá efectos económicos y administrativos señalados en la Orden de 30 de septiembre de 1986.

Madrid, 3 de agosto de 1989.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

20242 *ORDEN de 3 de agosto de 1989 por la que se rectifica la de 4 de noviembre de 1986, que nombraba funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, en virtud de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional, en fecha 13 de marzo de 1989, que estima el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Alonso Segovia Zayas y otros, contra su exclusión del referido nombramiento.*

Por Orden de 3 de julio de 1989 se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en fecha 13 de marzo de 1989, que estima el recurso contencioso-administrativo promovido por don José Alonso Segovia Zayas y otros, contra su exclusión por Orden de 4 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 12 siguiente), del nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Asimismo por Resolución de la Dirección General de Personal y Servicios de 17 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publica la referida sentencia para general conocimiento.

Este Ministerio, en virtud de la citada Orden de 3 de julio de 1989, ha dispuesto:

Rectificar la Orden de 4 de noviembre de 1986, en el sentido de que en el anexo I a la misma —concurso-oposición de Formación Profesional 1985— deben figurar los interesados, según se especifica en el anexo a la presente Orden, como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Madrid, 3 de agosto de 1989.—P.D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	DNI	Fecha de nacimiento
24.821.588.13	<i>Asignatura: «Lengua y Literatura Española»</i> Segovia Zayas, José Alonso	24.821.588	1-4-1954
31.396.195.57	<i>Asignatura: «Francés»</i> Gómez Almagro, Generosa B.	31.396.195	2-4-1956
31.203.173.13	<i>Asignatura: «Inglés»</i> Reveriego Fabrellas, Jorge	31.203.173	7-9-1955
24.093.070.13	<i>Asignatura: «Ciencias Naturales»</i> Avilés León, Ramón	24.093.070	21-5-1951

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20243 *RESOLUCION de 26 de julio de 1989, de la Subsecretaría por la que se rectifica error de la Resolución de 10 de julio de 1989, que resuelve el concurso convocado por Orden de 10 de marzo de 1989.*

Por Resolución de esta Subsecretaría de fecha 10 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19, 20 y 21) se adjudica destino, entre otros, a los funcionarios relacionados en el anexo adjunto que figuran en la misma, erróneamente, como funcionarios en situación de activo en el Cuerpo o Escala expresado, cuando su situación administrativa en dicho Cuerpo o Escala es la de excedencia voluntaria, artículo 29.3. a), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. En consecuencia se rectifica la Resolución de 10 de julio de 1984, en el sentido de considerar que la situación administrativa de procedencia de los funcionarios que figuran en el anexo de esta Resolución es la de excedentes voluntarios, artículo 29.3. a), de la Ley 30/1984, y no la de activo como se indicaba por error.

Madrid, 26 de julio de 1989.—El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.